



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00291197--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el EX-2023-00291197--UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en las cátedras de MORFOLOGÍA I, II y III;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra Guillermo Jorge OLGUIN, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2023, como Adscriptos/as a la cátedra de MORFOLOGÍA I, II y III, a Lucas Felipe FONZO (DNI: 41.193.638), Matías Emanuel LOVECCHIO SKAMELKA (DNI: 39.073.358), Flavia Julianna MONGELOS SORIANO (DNI: 47.731.344) y Carolina SEDRÁN (DNI: 31.039.245).

ARTÍCULO 2º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2023, como Alumnos/as Adscriptos/as a la cátedra de MORFOLOGÍA I, II y III, a Bianca Agustina AGÜERO (DNI: 43.995.345), Ornella Azul BONINO (DNI: 43.450.282), Agustín Leonel BUTTACCIO (DNI: 42.385.442), Iván DEL COL (DNI: 43.608.072), Joaquín Alejandro GONZÁLEZ (DNI: 40.520.760), Victoria Aldana MALDONADO PASTÉN (DNI: 42.160.940), Francisco MARTINS PALLÁS (DNI: 40.106.766), Mauro Nicolás MUSCARELLO (DNI: 31.217.495), Juana ROBREDO (DNI: 43.929.332) y Ramiro Nicolás TABORDA (DNI: 41.034.557).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt